

ACTA DE INSPECCIÓN

_____ y _____, funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN QUE: Se han personado el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro en las instalaciones de la empresa **RECEMSA**, que se encuentran ubicadas en la calle _____, en el término municipal de Humanes, en la provincia de Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada al análisis de materiales por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue otorgada mediante Resolución de la Dirección General de Industria Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 19 de octubre de 2010.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por _____, supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. – INSTALACIÓN

- La instalación, tiene autorización para tres equipos, pero desde la puesta en marcha hasta la fecha solo han tenido un único equipo. En la actualidad disponen de un equipo analizador de materiales por fluorescencia de rayos X, de la marca _____, con n/s _____.
- El equipo tiene fijada su placa identificativa, se guarda en una maleta con candado, dentro de un armario metálico con cerradura. Las llaves son custodiadas por la supervisora de la instalación. _____



- Para que el equipo esté en condiciones de irradiar es necesario pulsar el botón de puesta en marcha más de tres segundos y desbloquear con clave de acceso. Para que se produzca la irradiación, es necesario actuar simultáneamente sobre el botón/mando de puesta en marcha y sobre el gatillo; cuando el equipo está irradiando, se iluminan los tres pilotos neón que rodean el equipo. _____

DOS. – EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación n/s _____, de reciente adquisición, calibrado en origen por el fabricante (_____) el 26-03-2021. La última verificación realizada por la supervisora es del 30-12-2023. _____
- El anterior monitor de radiación en uso, marca _____, modelo _____, con n/s _____, calibrado en el año 2015, queda fuera del alcance del procedimiento de calibración y verificación. _____
- Se dispone de un programa de calibración y verificación de los monitores de radiación, donde se indica que la calibración se realizará cada 6 años y las verificaciones cada seis meses. _____



TRES. – NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Mientras se utilizaba el equipo _____ sobre un patrón metálico, se efectuaron medidas de tasa de dosis ambiental con un radiómetro (Ref: _____ y n/s _____). Se colocó el equipo de medida a unos 20 cm y 10 cm de distancia del haz, en un ángulo de 90° respecto al eje de radiación. Los valores medidos fueron inferiores a _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. – PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La única persona que opera el equipo, es la supervisora (su licencia caduca el 16-09-2026). Además, es la única persona de la empresa que se considera expuesta a radiaciones ionizantes, estando clasificada en categoría de exposición 'B'. _____
- La supervisora dispone de su correspondiente dosímetro personal, el dosímetro es analizado por _____. El último informe es el correspondiente al mes de marzo de 2024. Los valores de dosis acumulada anual registrados hasta marzo son valores de fondo, al igual que los valores recogidos en el informe anual de 2023. _____

- La supervisora se someten anualmente a un reconocimiento médico que realiza (el últimos reconocimiento realizado en octubre de 2023). _____

CINCO. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de operación diligenciado en enero de 2011 con el nº 11. Estaba firmado por la supervisora y actualizado. No consta ningún incidente desde la última inspección. _____
- La supervisora, realiza periódicamente, de forma semestral:
 - Revisiones de seguridad radiológica del equipo. La última documentada, de 30-12-2023. _____
 - Comprobación de la radiación de fuga del equipo. La última el 30-12-2023. _____
- Han presentado en el CSN el Informe Anual relativo a 2023. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se autoriza a **RECEMSA** para que, con su firma, litografía y sello, manifieste su conformidad con el contenido del acta.

artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se autoriza a un representante autorizado de **RECEMSA** para que, con su firma, litografía y sello, manifieste su conformidad o reparos con el contenido del acta.



Firmado por: La autenticidad del documento puede ser comprobada en: www.csn.es